

**LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INICIO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ABRIL-JUNIO), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 2.7/5.0/2019 REFERENTE A "REVISAR LA APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO".  
ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN.**